

HACIENDA

**CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA.**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2023

No. Expediente :

Fecha :	27	06	2023
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1687868415589fHCdS

Capítulo : 5109-DEFENSA CIVIL

Sub Capítulo: 01-DEFENSA CIVIL

Unidad Ejecutora : 0001-DEFENSA CIVIL

Proceso : Servicios de consultoría estratégica de comunicaciones para la articulación de una Política de comunicación institucional, un plan comunicacional para el 2023-2024 y un manual de crisis.

No. Referencia : DCD-DAF-CM-2023-0013

Monto Total Proceso : 420,000.00

Moneda : PESOS DOMINICANOS

**Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2023, aprobado por Ley No.366-22, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :**

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2023
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	420,000.00
Total		420,000.00

El monto de : \*\*Cuatrocientos veinte mil con 00/100 (420,000.00)

Número de Preventivo 2023.5109.01.0001.914-Versión 1	Fecha de Preventivo 27/06/2023	Monto de Preventivo 420,000.00
---	-----------------------------------	-----------------------------------





Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP16878684218586M8hvoFeK6>





No. EXPEDIENTE
<b>DCD-DAF-CM-2023-0013</b>
No. DOCUMENTO
<b>DCD-DAF-2023-0013</b>

26 de junio de 2023

Página 1 de 1

**DEFENSA CIVIL DOMINICANA**  
**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN**  
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2023-0013**

Objeto de la compra: Servicios de consultoría estratégica de comunicaciones para la articulación de una Política de comunicación institucional, un plan comunicacional para el 2023-2024 y un manual de crisis.

Rubro: **80100000-Servicios de asesoría o consultoría de gestión.**

Planificada: No

**Detalle**

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	80101504	2.2.8.7.06	Servicios de consultoría estratégica de comunicaciones para la articulación de una política de comunicación institucional, un plan comunicacional para el 2023-2024 y un manual de crisis.	UD	01.00	420,000.00	420,000.00
<b>Total:</b>							<b>420,000.00</b>

**Observaciones:** (Indicar Observaciones, si las hay)**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	Un mes a partir de la adjudicación.

  
**LUIS MANUEL REYES**



**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



DEFENSA CIVIL DOMINICANA

26 de junio de 2023

Página 1

## UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEFENSA CIVIL

## CONVOCATORIO PARA COMPRA MENOR

**Referencia del Procedimiento:** DCD-DAF-CM-2023-0013**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

DEFENSA CIVIL DOMINICANA en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para, Servicios de consultoría estratégica de comunicaciones.

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse al portal web de la Defensa Civil Dominicana [www.defensacivil.gob.do](http://www.defensacivil.gob.do), también podrán escribir al correo [compras@defensacivil.gob.do](mailto:compras@defensacivil.gob.do) como también podrán dirigirse a la Av. Ortega y Gasset, con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel, departamento de Compras en el horario de 08:00 am hasta las 4:00 pm de lunes a viernes, o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

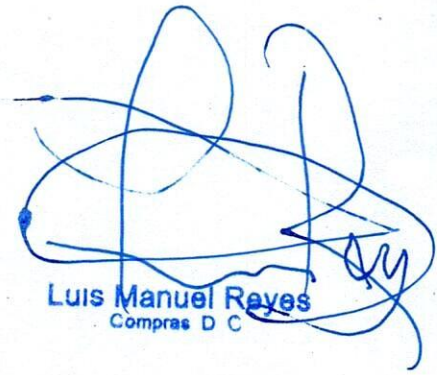
*Luis Manuel Reyes*  
LUÍS MANUEL REYES

(ENCARGADO DE COMPRAS DEFENSA CIVIL)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	10 días de tiempo transcurrido (29/6/2023 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)	Algoritmo Marketing Digital & Comunicación, SRL



Luis Manuel Reyes  
Compras D C



No. DCD-FT-0098-2023

Santo Domingo D.N.  
22 de junio de 2023

**FICHA TECNICA**  
**Expediente No. DCD-DAF-CM-2023-0013**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE  
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE COMUNICACIÓN**

- Contenido
- Introducción
- Marco institucional
- Objetivos de la consultoría
- Justificación
- Perfil del equipo consultor o empresa consultora
- Productos entregables

**Introducción**

Basados en la necesidad de contar con una entidad que responda oportunamente a las emergencias de origen natural o antrópico y ante la llegada de la Temporada Ciclónica, en el año 1966 el entonces presidente de la República, Dr. Héctor García Godoy, promulga la Ley 257, que crea la Defensa Civil dominicana.

Esta institución dependiente de la Secretaría Administrativa de la Presidencia (ahora Ministerio de la Presidencia) y quien en la actualidad preside la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), tendría la misión de salvaguardar la vida y propiedades de las personas, ante la ocurrencia de cualquier evento que ponga en peligro su integridad.

En su organigrama institucional, la Defensa Civil cuenta con varios departamentos, dentro de ellos, está el Departamento de Comunicaciones, encargado de visibilizar y difundir las informaciones que surgen por la naturaleza de la entidad, así como también generar un proceso de comunicación eficaz, que permita posicionar de manera positiva la marca, y conseguir resultados óptimos, en relación con los planes estratégicos y operativos.

Comunicaciones tiene el compromiso de generar campañas audiovisuales, a través de las diferentes plataformas digitales, que permita colocar en el imaginario de la sociedad dominicana, la importancia de la prevención en épocas como la temporada de huracanes y la Semana Santa, donde lamentablemente ocurren hechos lamentables que enlutan a la sociedad.

**¡Defensa Civil somos todos!**



Es precisamente de esa responsabilidad, de donde nace la necesidad de que el departamento cuente con una Política y un Plan de Comunicación, que le permitirá definir los lineamientos generales del desarrollo de los procesos comunicacionales de la institución y de las marcas que por mandato de Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, está llamada a custodiar.

También es de suma importancia que dentro de sus herramientas comunicaciones ostente un “Manual de Gestión de Crisis”, que incluye la metodología y los procesos a seguir para enfrentarse a situaciones mediáticas que puedan involucrar la integridad de la Defensa Civil y de sus principales actores.

El Departamento de Comunicaciones es la voz de la institución y reforzarlo será un gran paso para seguir posicionando y llevando a la Defensa Civil, al lugar donde merece estar, en la mente y corazón de la sociedad, misma que siempre recibe la ayuda de los miles de voluntarios en cada situación de emergencia, poniendo incluso sus vidas en peligro.

#### Marco institucional

La Defensa Civil tiene por objetivo principal asegurar que los operativos del país sean adecuados para los perjuicios que se originen por los desastres causados por inundación, terremoto, tormenta, huracán, fuego, escasez o distribución deficiente de suministro de materiales, u otros motivos similares, y en general para proveer el orden, salud y bienestar económico, seguridad pública, preservación de la vida y de la propiedad.

#### Misión:

Dirigir las acciones de coordinación, preparación y operación de todas las funciones de emergencias ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico, en una forma eficiente y eficaz, garantizando un control adecuado de las operaciones, para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de la República Dominicana.

#### Visión:

Perdurar a través del tiempo como una Institución de servicio y socorro, con una correcta distribución de ayudas humanitarias y priorizar las necesidades ante cualquier evento nacional, garantizando la responsabilidad, esfuerzo y compromiso de las instituciones involucradas para una respuesta eficaz y eficiente,

#### Valores:

- Voluntad
- Compromiso
- Integridad
- Altruismo
- Solidaridad
- Transparencia

**Defensa Civil somos todos!**



### Objetivos de la consultoría

Diseñar la política de comunicación institucional que tome en cuenta la naturaleza, la estructura y los parámetros comunicacionales de una entidad como la Defensa Civil. Acompañar al Departamento de Comunicación de la Defensa Civil en la construcción de un Plan de Comunicación 2023 – 2024, se tome en cuenta y se adecúe al Plan Operativo Anual del 2023 de la institución.

Elaborar un manual de crisis que tome en cuenta los escenarios de incidentes, emergencias y eventos frecuentes que ocurren en la cotidianidad de la Defensa Civil, tanto para la comunicación tradicional, como para la gestión de la comunicación en redes sociales.

### Justificación

Como parte de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), definidas para establecer el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público, además de proveer las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados, a la Defensa Civil le corresponde contar con este conjunto de documentos técnicos, herramientas de planificación y otros instrumentos para la eficientización de sus líneas de acción en el ámbito de la comunicación.

De igual manera, debe contar con algunos Marcos Normativo de Uso de TIC y Gobierno Digital de la República Dominicana, que se resumen como el conjunto de normativas, guías y documentos técnicos desarrollados desde el 2006 por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) en conjunto con otras instituciones gubernamentales, enfocado en la regulación y estandarización del correcto uso e implementación de las TIC en el Estado Dominicano.

Dentro de ellos, los siguientes:

NORTIC A2: Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.

NORTIC A3: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

NORTIC A4: Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Estado dominicano

NORTIC B2: Norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano.

NORTIC E1: Norma para la Gestión de Redes Sociales en Organismos Gubernamentales.



**¡Defensa Civil somos todos!**

### Infraestructura de medios de la DC

- Medios offline
- Central telefónico
- Sistema de correos electrónicos institucionales
- Programa radio

### Medios online

- Página web Defensa Civil como espacio matriz
- Instagram Defensa Civil como tribuna para contenidos de alto impacto en formato ágil de medios de comunicación escogidos.
- Facebook de la Defensa Civil como espacio para difundir contenido enviado por provinciales y municipales
- Twitter de la Defensa Civil para dar respuestas y para difundir informaciones genéricas
- Página web de la Comisión Nacional de Emergencia
- Instagram, Facebook y Twitter de la Comisión Nacional de Emergencias

### Perfil del equipo o empresa consultores

Profesionales de la comunicación corporativa, periodismo y/o publicidad, con experiencia previa demostrable en la elaboración de materiales similares, con al menos dos años de experiencia, que cuente Registro de Proveedor del Estado (RPE) y que se encuentre al día con sus compromisos impositivos, ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

### Duración del contrato.

Un mes apartir de la Adjudicacion con seguimiento continuo por parte de la Direccion Ejecutiva, el Departamento de Comunicaciones y las áreas vinculadas en este proceso de planificación y articulación comunicacional y entregables parciales a requisito de la institución.

### Productos entregables

Política de Comunicación Institucional

Plan de comunicación 2023-2024

Manual de crisis

*Nota: Todas las ofertas deben ser cargadas vía el portal transaccional en conjunto con los documentos requeridos, el plazo de entrega debe según requerimientos institucionales, en el despacho de las necesidades, la totalidad podrá ser pagada al iniciar la ejecución del contrato según las disposiciones del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas, luego de emitida la Orden de Compra y fiel cumplimiento después de adjudicado al ganador debe ser inmediato.*

**LUIS MANUEL REYES**  
Encargado de Compras.  
Defensa Civil



**¡Defensa Civil somos todos!**



**ACTA ADMINISTRATIVA REF. DCD-DAF-CM-2023-0013 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA CIVIL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE COMUNICACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, UN PLAN COMUNICACIONAL PARA EL 2023-2024 Y UN MANUAL DE CRISIS.**

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez (10:00) horas de la mañana del día treinta (30) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

**PRIMERO:** Adjudicar al proponente que presentó su oferta más conveniente en el procedimiento de Compra Menor No. **DCD-DAF-CM-2023-0013** de fecha veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil Veintitrés (2023).

**CONSIDERANDO:** Que Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, en el artículo 16, numeral 4, establece lo siguiente: “Compra Menor: Es una convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un Reglamento de la presente Ley, será aplicable al caso de Compra Menor”.

**CONSIDERANDO:** Que es obligación de la Defensa Civil, garantizar que las compras y contrataciones de los bienes y servicios que realice la institución se ejecuten ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.



**CONSIDERANDO:** Que según el cuadro resumen de procesos de compras para el año 2023 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones, ordena que, para la adquisición de bienes cuyo costo sea mayor de **RDS\$205,752.00** hasta **RDS\$1,543,136.99** será ejecutada mediante Compra Menor. Siendo el valor de la compra de **RDS\$420,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100)**.

**VISTA:** La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley No.449-06, de fecha 06 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha 06 de septiembre del 2012, de la Ley No.340-06.

**VISTO:** El requerimiento de referencia DC-RP-0036-2023 emitido por Ramon Stalin Montero S., Asesor de Comunicación estratégica y relaciones públicas del Departamento de Comunicaciones de la Defensa Civil.

**VISTO:** Aprobación de la Dirección Ejecutiva de la Defensa Civil, bajo la referencia **Núm. DC-1132-2023** d/f 19 de mayo de 2023 firmada por el Lic. Juan Cesario Salas, director ejecutivo de la Defensa Civil.

**VISTO:** La única oferta presentada en el procedimiento presentada en fecha 29 de junio de dos mil veintitrés 2023.

**VISTO:** La **Certificación de Apropiación Presupuestaria** bajo el número de documento. EG1687868415589fHCdS de fecha 27/06/2023 emitida por el Departamento Financiero de la Defensa Civil mediante la integración con el Sistema de Información de la Gestión Financiera SIGEF.

**ESTE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA CIVIL**, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución.



**PRIMERO: ADJUDICAR**, como al efecto adjudicamos, al oferente **Algoritmo Marketing Digital & Comunicación, SRL**, el *Servicios de consultoría estratégica de comunicaciones para la articulación de una Política de comunicación institucional, un plan comunicacional para el 2023-2024 y un manual de crisis*. El total adjudicado por el monto de la contratación es de **RDS\$389,990.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON 16/100)**. Impuestos incluidos.

**TERCERO: AUTORIZAR**, como al efecto **AUTORIZAMOS** a la División de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil, a que notifique al oferente participante los resultados del procedimiento de Compra Menor No. **DCD-DAF-CM-2023-0013** que la presente resolución y todos los documentos relativos a este procedimiento sean cargados en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las diez y treinta (10:30), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conforme a su contenido. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



**LUIS MANUEL REYES**  
Encargado de Compras  
Defensa Civil



**LIDIO ESTEBAN TEJEDA**  
Encargado Administrativo  
Defensa Civil





HACIENDA

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2023

No. Expediente :

Fecha :	10	07	2023
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG16889945502429uh9B

Capítulo : 5109-DEFENSA CIVIL  
 SubCapítulo: 01-DEFENSA CIVIL  
 Unidad Ejecutora : 0001-DEFENSA CIVIL  
 Proceso : Servicios de consultoría estratégica de comunicaciones para la articulación de una Política de comunicación institucional, un plan comunicacional para el 2023-2024 y un manual de crisis.  
 No. Referencia : DCD-2023-00112  
 Monto Total Proceso : 389,990.00  
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2023, aprobado por Ley No. 366-22 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2023
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	389,990.00
<b>Total</b>		<b>389,990.00</b>

El monto de : \*\*Trescientos ochenta y nueve mil novecientos noventa con 00/100 (389,990.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2023.5109.01.0001.991-Versión 1	10/07/2023	389,990.00
Beneficiario		
Código	Nombre	Moneda Original
132062752	Algoritmo Marketing Digital & Comunicación, SRL	389,990.00
<b>Total</b>		<b>389,990.00</b>



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1688994562979d53menvIGG>



Certificado de Apropiación Presupuestaria No.:

EG1687868415589fHCdS

No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2023-0013

Fecha de emisión: 10/7/2023

**Defensa Civil Dominicana**  
**ORDEN DE SERVICIOS**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DCD-2023-00112

Descripción: Servicios de consultoría estratégica de comunicaciones para la articulación de una Política de comunicación institucional, un plan comunicacional para el 2023-2024 y un manual de crisis.

Modalidad de compras: Compras Menores

**Datos del Proveedor**

Razón social: Algoritmo Marketing Digital & Comunicación, SRL

RNC: 132062752

Nombre comercial: Algoritmo Marketing Digital & Comunicación, SRL

Domicilio comercial: La Lira , 10107 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-476-0061

**Datos Generales del Contrato**

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 60 días

Monto total: 389,990.00

Moneda: DOP

**Detalle**

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

Firma  
  
Luis Manuel Reyes  
Compras D C

Nombre y Apellido



Firma  
  
Juan Salas  
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido



DCD-DAF-CM-2023-0013

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	80101504	Servicios de asesoría estratégica de comunicaciones para proyectar las labores que realizara la Defensa Civil en la Temporada Ciclónica 2023 a nivel nacional	1.00	UD	330,500.00	330,500.00		59,490.00	0.00	389,990.00

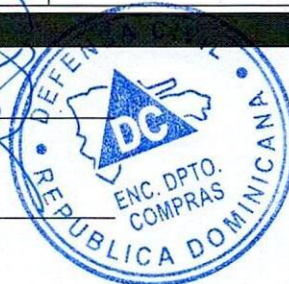
<b>Subtotal RD\$</b>	<b>330,500.00</b>
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	59,490.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
<b>Total RD\$</b>	<b>389,990.00</b>

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicios de asesoría estratégica de comunicaciones para proyectar las labores que realizara la Defensa Civil en la Temporada Ciclónica 2023 a	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	1.00	11/9/2023 10:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma  
**Luis Manuel Reyes**  
Compras D.C.  
Nombre y Apellido



Firma  
**Juan Salas**  
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido



DCD-DAF-CM-2023-0013



Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	nivel nacional			

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Luis Manuel Reyes  
Compras D.C.  
Nombre y Apellido



DCD-DAE-CM-2023-0013

Firma

Juan Salas  
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido

